

BIBLIOTECA
QUITO-CENTRAL

Dirección, Administración
Talleres calle "Ricaurto"
Intersección "Córdova" casa
de la Sra. Rosa Paredes
Vivienda de Solorzano.

CUERPO GENERAL DE
Redactores
y Colaboradores
CENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA

El Cronista

Bisemanario de Información e Intereses Generales.

Director-Propietario: LUIS J. GINES A.

Año II }

ECUADOR.—Portoviejo, (Sábado) Marzo 27 de 1915

Núm. 129

¿POR EL MAÑANA DE LOS NIÑOS

y el porvenir de la Patria.

En nuestro número anterior, en un suelto de gaceta, llamamos la atención a la autoridad de policía sobre la vagancia y descómimientos de los graujas en las calles centrales de la población; hoy, permitiéndonos el tiempo, vamos a extendernos un algo más, en lugar a parte por el bien mismo de aquellos niños y de la salud pública.

Algunos padres de familia se quejan del extravío rumbo que siguen sus hijos, y en realidad existen muchos niños que ostentan una corrupción prematura, y mucho más que se dejan halagar por las seducciones del vicio y se encuentran al borde del abismo.

Es este problema social muy grave, que demanda una pronta y favorable solución, pero para ello se requiere la acción combinada de los padres de los institutores, de los sacerdotes del culto y de la autoridad civil. En primer término el buen ejemplo de la eficaz diligencia de los padres, porque el hijo que crece a la sombra de las virtudes del hogar es muy difícil que se deje arrebatar por las atracciones del vicio; pero como existen inclinaciones débiles, se ve en ocasiones que el buen ejemplo fracasa, y es entonces indispensable el doble freno de las leyes civiles y de las prácticas religiosas para contener al niño en el tortuoso camino de los errores. El hombre no puede ser dominado sino por la acción de las leyes y por el imperio de la conciencia.

Pensemos en el fin de la sociedad, si no se corrige a tiempo la juventud.

Los niños de hoy serán los viejos de mañana, y si el vicio va con ellos, ¿qué puede ser la sociedad del porvenir!

Padres, institutores, sacerdotes y autoridades, pensad seriamente en esto.

Es un reclamo urgentísimo de la época.

Niños que fuman, niños que beben, niños que empuerzan, niños que juegan, niños que no estudian, niños que se lanzan al turbión de la política, niños que insultan, niños que escriben pasquines, ¿cómo podrá ser mañana buenos esposos, buenos pa-

dres, correctos ciudadanos y palcos magistrados!

Evidentemente, alarmante es la precocidad de nuestros párvulos para optar por el mal camino. Y nosotros creemos que los padres son los únicos responsables de que tal suceda.

La imitación, dice un eminente moralista, es la primera inclinación de las criaturas, y si en el hogar que es donde al niño deben inculcarse las primeras nociones de moralidad; yace por completo desusado de algunos padres que deponen en el nuestro todos sus deberes, o bien se por su mal ejemplo, lo cierto es, aunque amargo es decirlo, que hoy en el día, pocos son los padres de familia que dediquen una hora siquiera a inculcar en sus hijos esas sanas ideas que adquiridas en la infancia es difícil se borren. Por otra parte, olvidamos que la completa libertad que se da a ciertos niños, es también una de las causas principales para su pronta perversión. Fuera del hogar, en la calle, poco bueno se puede aprender, sobre todo en las épocas presentes en que el vicio se brinda con tales alientos, que una vez dado el primer paso en su senda, difícil es, que quienes carecen de experiencia puedan apartarse de él si no hay una mano fuerte que les corrija, enal debe ser las de los padres.

Perspectiva nada halagüeña es la que ofrece el porvenir de la mejor parte de nuestra juventud, si con tiempo no ponemos remedio al grave, gravísimo mal que nos amenaza. Dejémosnos de condescendencias, hijas de un exceso de amor paterno mal entendido; demos menos libertad a nuestros hijos; seamos menos pródigos con ellos, en una palabra; recordemos la conducta severa de nuestros antepasados, al respecto; y encarrilemos insensiblemente a nuestros hijos por el buen camino. Si en la educación doméstica no nos apartamos de estas prescripciones unidas a la instrucción del siglo; mañana el país podrá contar con ciudadanos dignos, morales y sabios, preciosos base de una verdadera República.

La cuestión víveres.

Asunto palpitante y de sumo interés para el pueblo menesteroso de Portoviejo.

Satisfactorio nos hubiese sido dar cabida en las columnas de nuestro Bisemanario al interesantísimo artículo publicado en el número 1270 de EL GRITO DEL PUEBLO ECUATORIANO, relacionado con el estado calamitoso en que se encuentra el pueblo ecuatoriano, debido a la carestía de víveres y alza consiguiente, haciendo casi imposible la subsistencia para los que viven del sudor de su trabajo; pero, desgraciadamente, disfrutamos de muy poco espacio que lo vamos a ocupar en algunas consideraciones hechas al respecto.

En nuestro humilde concepto vemos que toca a nuestro Municipio tomar medidas inmediatas y energicas a fin de aliviar un tanto la tristísima situación en que nos vemos envueltos, por causa ya de todos conocida y que es por demás volverlas a tratar. Quizás ninguna de las poblaciones de la Costa, merece especial atención a este respecto como Portoviejo, ciudad de más de 8.000 habitantes, sin vida propia y sostenida tan sólo con las salidas que paga la Caja Fiscal a los empleados públicos y a la tropa que guarnece esta Capital, lo cual hoy día, podemos decir, no existen en su totalidad, porque estamos la caja del tesoro exhausta, las penurias económicas se distienden en las diversas unidades que hacen la campaña en toda la Provincia; y por lo tanto no hay un centavo sobrante para atender al resto de empleados civiles y judiciales.

Sugerimos, pues, a la I. Municipalidad de Portoviejo, adopte las medidas tomadas por la d. Guayaquil y por lo que dice Montalban en su brillante artículo que publicamos en el número del miércoles, comprando por su cuenta una cantidad de víveres y artículos de primera necesidad (o bien, puede adquirirlos en Manta u otro puerto comercial, al plazo usual, aun que mejor sería comprarlos al contado, para aprovechar del fuerte descuento que, naturalmente, se obtendría de las casas mayoristas.

Conseguido el objeto, el Municipio podría hacer distribuir esos víveres entre el pueblo, por medio de cuatro Proveedurías deseminadas en los cuatro puntos centrales de esta ciudad. Los artículos se venderían al precio de costo, incluyendo sólo los gastos de transporte y la comisión del 10 por ciento se le abone al Proveedor.

Se le introducirá ser libre de todo gravamen Municipal, y el señor Comisario Municipal, de acuerdo con el Proveedor, fijara los precios al por menor calculando los gastos y comisión en un 25 por ciento. Este mismo empleado municipal entregará a los Proveedores los artículos necesarios para el expendio hasta la cantidad de \$1.250, los que rendirán cuenta semanalmente, consignando en la Tesorería Municipal el producto de las ventas, deducido el 10 por ciento de comisión.

Los artículos serán almacenados en una de las bodegas de la Municipalidad, bajo la más estricta vigilancia del Tesorero y Comisario Municipal, siendo este último responsable por cualquier menoscabo que resultase en

la mala administración o por la lealtad en el cobro de las planillas a los Proveedores.

Estos deben ser personas honorables y que tengan responsabilidad pecuniaria o bienes raíces por el valor, cuando menos, de \$1.500, o sea el doble de la cantidad que reciban en consignación.

Los Concejeros no podrán ser Proveedores, ningún empleado municipal, ni los comerciantes que negocien en víveres o artículos similares.

Las listas de precios al por menor se publicarán por la prensa, no pudiendo por ningún caso alterarse el precio fijado ni tampoco el peso, que debe ser el de ley.

Al hacer estas ligeras indicaciones, no queremos decir que deben seguirse al pie de la letra, la Municipalidad reglamentará en la forma más conveniente este importante servicio de abastecimiento, que no dudamos será provechosísimo para el pueblo misérrimo que es el más perjudicado en este caso; y ojalá pudiese hacerse lo mismo con la carne, leche, plátanos y demás artículos de primera necesidad.

No debemos suponer que en esta ciudad sucede lo mismo que en Guayaquil, que al tener conocimiento las negociantes en víveres que la Municipalidad iba a encargarse de abastecer, por su cuenta, al pueblo, han convenido en rebajar los precios y obtener una utilidad moderada.

Esto se explica: Guayaquil es una ciudad de 100.000 habitantes y con infinitos medios de ganarse la vida, y allí hasta la más insignificante pulpería tiene un promedio de ventas por lo menos de \$1.50 sucres diarios, que como quiera les proporciona una utilidad neta de \$1. por día.

Servicio Telegráfico

Especial para

"EL CRONISTA"

QUITO.

Marzo 23 de 1915.

[Depositado el 16]

El Sr. Dn. José Luis Tamayo (ha manifestado su opinión: que convencido con las lecciones de la experiencia de cuán indomables son las pasiones políticas cuando se encandecen en la diabólica hoguera de la riña fratricida, a briga el temor de un ruidoso fracaso, ya porque no concurrirán a la Asamblea todas las fracciones, ya porque concurriendo todas, la reunión de elementos antagónicos lejos de producir la apetecida armonía producirá el conflicto, aún más el problema electoral; si se toma en cuenta las divergencias de las aspiraciones de dichos elementos. I agrega:

las asambleas políticas tienen buen resultado cuando es fuerte y estrecho el nexo de unión entre las filas de los partidos.

El Dr. Modesto A. Peñaherrera, dice: que encontrarán libre el campo todas las fracciones para la organización del partido Liberal y la reunión de la Asamblea bajo el régimen del actual Mandatario.

El Sr. Presidente de la República ha dispuesto que el General Arellano se haga cargo de la Jefatura del E. M. G. del Ejército, y ha nombrado Sub-Jefe del mismo al Coronel Rafael Almeida Suárez, sin perjuicio de que siga desempeñando la Jefatura de la 1.ª Zona militar.

(Depositado el 20)

El Sr. Dr. Reinaldo Cueva García, ha solicitado del Ministerio del Rumo patente de privilegio para introducir maquinarias de cortar y limpiar tagua. Esta patente se extenderá a las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas, El Oro y Los Ríos.

El Ministerio de Hacienda dirigió una circular a los Gobernadores, ordenándoles que los Tesoreros Fiscales tan pronto como se disolviesen los cuerpos del Ejército tengan de recibir de los Contadores cesantes las cantidades existentes en Caja.

Ordenóse al Tesorero Fiscal de León entregue al Colector de I. Primaria la cantidad de \$2,900 como auxilio extraordinario para el pago de los profesores.

Marzo 26.

(Depositado el 25)

El miércoles por la noche ingresaron a la Penitenciaría los Coronales Carlos y Julio Concha, traídos de Esmeraldas como prisioneros políticos.

El viaje de Esmeraldas a esta ciudad se efectuó sin contratiempo, con rapidez y en completo sigilo; con excepción de las personas que necesariamente debían tener conocimiento de la orden del Presidente de la República, relativa a la traslación de los presos. El General Plaza, acompañado de uno de sus Edecanes, se dirigió a su encuentro los que fueron invitados a pasar al automóvil Presidencial, en el que se les condujo al Panóptico.

Se ha concedido licencia al Coronel Luis Alberto Jaramillo, Jefe de la 4.ª Zona, para que se traslade a esta Capital.

En la Cruz Roja de Esmeraldas fueron ingresados los señores José Olea y Edmundo Vera.

CORRESPONSAL.

CIRCULAR MINISTERIAL

N.º 94.—República del Ecuador.—Ministerio de Hacienda.—Quito, a 16 de Marzo de 1915.—Sr. Gobernador de la Provincia de Manabí.

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, en oficio N.º 152, de fecha 8 del actual, nos dice: "Creo necesario transcribir a usted una parte de un oficio de nuestra Legación en Suiza N.º 69, de 28 de enero que dice

asi:—"Señor Ministro:—Tengo la honra de participar a V. E., las siguientes disposiciones tomadas por el Gobierno italiano y la Confederación con respecto al tránsito de mercaderías y a la exportación del cacao etc."

Gobierno Italiano.—Todas las mercaderías en tránsito con destino a Suiza, que hayan llegado a Génova hasta fines de diciembre p.pdo., y cuya presencia, en dicho puerto, haya sido comunicada a las Autoridades de la Confederación o de la Legación de Suiza en Roma, están consideradas, desde el 20 de enero de 1915, como si hubieran llenado los requisitos del Decreto Real Italiano del 13 de noviembre 1914 y pueden, por lo tanto, ser encaminadas, sin inconveniente alguno, a Suiza.—El Decreto a que hace alusión, del 18 de noviembre, prohibía la re-exportación de toda mercadería llegada a un puerto italiano con conocimiento a la orden.—**Confederación Suiza.**—El Consejo Federal por decreto del 21 del mes en curso, ha prohibido, a su vez, la exportación del cacao.—Con este motivo cábeme manifestar a V. E. que la dirección de los ejércitos franceses han hecho grandes e importantes pedidos de chocolate a los fabricantes Suizos; sin duda alguna, por eso el Gobierno francés ha autorizado el tránsito por su territorio del cacao destinado a la industria Suiza.—Contando con la próxima llegada de este grano [actualmente en puertos franceses] los fabricantes suizos, según parece estarán suficientemente provistos para seis meses.—A pesar, que la reserva es de consideración y para aprovechar las buenas intenciones y facilidades del Gobierno francés, sería conveniente que nuestros exportadores no dejen perder la ocasión de abrirse un nuevo y provechoso mercado.—En cuanto a lo que me corresponde, puede estar V. E. persuadido que haré cuanto esté a mi alcance para conseguir el objeto deseado, así como las mejores condiciones y facilidades de parte de los Gobiernos interesados. Próximamente, remitiré a usted la contestación del Gobierno italiano, a más cuestiones para conseguir el tránsito de nuestros productos, vía Génova, para los comerciantes y fabricantes suizos.—Comunicándole a usted señor Ministro, para su conocimiento y demás fines, me es grato suscribirme con sentimientos de muy distinguida consideración, su muy atento y seguro servidor.—M. A. Seminario".

—Dios y Libertad.—R. H. blizalde".
—Lo transcribo a usted para que se sirva poner este particular en conocimiento del público.—Dios y Libertad.—AGUSTIN CABEZAS G."

Un recuerdo

A LA MEMORIA DEL DISTINGUIDO MILITAR TENIENTE CORONEL SR. DON AURELIO ALVAREZ.

¡Oh noble amigo! Habéis caído en infame emboscada al golpe bruuto de los degenerados hijos de esta patria, que se avregüenza al cultrir con su manto a seres espúreas que le desautorizan sus entrañas y cercoran a los mejores de sus hijos. ¡Vuestra existencia y valor probado útil a la patria para la defensa del enemigo común, tronchados que

dan en abrupta selva!
¡Parricidas! vosotros que hacéis la desventura de la patria, no debéis llevar el nombre de ecuatorianos; el INRI de tanta infamia, maldad y perversidad os acompañará eternamente. Las sombras de Salinas, Quitago, Montúfar, Morales, Riofrio y más mártires gloriosos que nos dieron Patria Libre, protestarán desde sus sepulcros al oír en vuestros labios perjuro el nombre de ecuatorianos, malditos seáis!

De peldaño en peldaño habéis recorrido toda la escala de los crímenes: Asesinato de la Cruz Roja, robos sin cuento, saqueos en poblaciones indefensas, violaciones, asesinato de niños, Señoritas y ancianos, campos debastados, luto y lágrimas, incendios y matanzas en emboscadas; son éstos, los que cortan la existencia del prestigioso militar, Teniente Coronel

AURELIO ALVAREZ,

¡Mil veces malditos seáis ahyectos hijos de este suelo!

COMANDANTE

AURELIO ALVAREZ.

Os asesinaron en infame y cobarde emboscada en "Boca de Severino".

La Unidad que lleno de en nuestro patrio organizados y condujístis con orgullo de triunfo en triunfo, como avanzados soldados y leales defensores de la Constitución, el derecho y sus instituciones, os llora y los que la forman, enlutados llevan sin corazón; valor, virtud y bondad fué vuestra divisa; el Batallón "58" os recordará con veneración y en el pecho de cada uno, vivirá vuestro nombre grabado para siempre; allí no se borra, allí jamás se olvida!

El suscrito que tuvo la suerte de estrechar vuestra mano de amigo, de sentir ese fluido magnético que sólo produce la amistad leal y sincera, de comprender vuestro exquisito carácter, de apreciar vuestra bondad, liberalidad y nobles sentimientos, deplora el trágico fin de vuestra vida y envía la más expresiva manifestación de condolencia a sus deudos, al derramar una lágrima en la tumba del amigo.

X. X. X.

Caiceta, Marzo 18 de 1915

NOTICIAS DIVERSAS.

Los habitantes de Guarandá halláanse justamente alarmados con los fenómenos geológicos, que durante varios días vienen sucediéndose. Es el caso que en el punto denominado "La Póssa" y que se halla en el lado sur de esta población, en terrenos de propiedad del señor doctor Angel Polibio Chávez, verificáanse verdaderos hundimientos, los cuales son atribuidos por casi todas las personas, a existencia de inmensa cantidad de agua en

toda esa zona. Las grietas que los últimos fenómenos han producido, son verdaderas ruinas; pues numerosas cantidades de terreno se han desprendido, dejando a los oírto abismos profundos que se hace imposible describirlos. En la noche del sábado la población fue despertada por toques de arrebato que se hacían en las campanas de las iglesias, pues se habían dejado notar varios movimientos seísmicos y los bramidos subterráneos eran tan continuos, que con justicia las familias salieron de sus casas para refugiarse en lugares seguros.

—En el vapor inglés "Perú" recibió el Banco del Ecuador \$f. 100.000 en moneda fraccionaria de diez centavos.

—Se sabe que en Cuenca se organizarán próximamente varios clubs para trabajar por las candidaturas de los señores doctores Alfredo Bronerizo Moreno, José Beralta, Rafael M. Arizaga y don J. Feliciano Lutiago.

—Comunican de Quito que en Santo Domingo de los Colorados reina relativa tranquilidad, con motivo de que se han retirado los facciosos que merodeaban por ese lugar.

—Igualmente comunican de Tumaco que han llegado a ese puerto don Guadalupe Pérez y otros Jefes de la revolución de Esmeraldas. Todos procedentes de San Mateo y se manifiestan decepcionados de sus intentos y de sus instintos.

—Han sido puestos en libertad todos los prisioneros de los combates del Norte que se encontraban en el Panóptico. Sólo han quedado detenidos los Jefes de la fracasada invasión.

—Cerca de Riobamba se han robado 1.440 metros de alambre de cobre de la línea de teléfonos, en el kilómetro 225.

—La Soledad [Los Ríos] han sido desbandadas las partidas de ladrones que obedecían a Francisco Ortiz, Manuel Decimavilla y Celso Gómez, por la gente que comandaba el Capitán Ampuero.

—Diez sujetos, disfrazados de militares y armados con rifles atacaron la hacienda "Palo Largo", que el señor Benjamín Rosales tiene en Samborombón.

—Después de amarrar a todos los moradores de la casa, los asaltantes se entregaron al saqueo.

—El Gobernador de Los Ríos, señor José Vicente Manquí G., ha concedido, por segunda vez, amparo y generoso indulto a todos los facciosos de esa zona que depogan las armas.

—Por segunda vez se han robado 900 metros de alambre de cobre de la línea de teléfonos en el kilómetro 33, cerca de Ambato.

—En la frontera Sur han desaparecido los temores de una invasión revolucionaria, ya que después de cuatro meses de acantonamiento en el Macará, regresó al Pasaje el cuerpo de Policía Rural que comanda el Sargento Mayor Luis E. Salvador.

—En Tulcan ha causado júbilo la captura de los hermanos Concha.

—Se sabe que por el "Estero de las Damas", situado a inmediaciones de la hacienda del señor Rigoberto Sanchez Bruno, han pasado 20 de los bandoleros derrotados en la "Matilde", desarmados en su mayor parte y arrependidos de sus actos, razón por la cual han restuelto volver a sus hogares.

—El escritor nacional señor Angel Barrer ha entrado a formar parte de la Redacción de "El Telegrafo".
—Uno de los principales jefes de montoneros, que operaba en la provincia de Los Ríos, don Mauro Sotomayor, se aparta de su Gobierno, indulto otorgado por el Gobierno.

—Se encuentran presos en Guaya-

quili los estrellitas y hermanos Rueli des y Donato Vázquez, ambos heridos, el primero de gravedad y el segundo levemente.

UNA VOZ HONRADA.

El señor don Octavio A. Cevallos, Administrador Principal de Correos, ha dirigido a esta Dirección una misiva, volviendo por los fueros de su buen nombre y explicando los cargos que injustamente le hiciera el Sr. Corresponsal de 'El Globo' en Rocafuerte.

Y es verdad decimos que son cargos injustos, porque conocemos al Sr. Cevallos de cerca, y porque en todo tiempo ha sido un cumplido caballero y empleado estricto en el cumplimiento de sus obligaciones; siempre que el Gobierno ha sabido apreciar sus limpias ejecutorias.

Todo el que conozca al Sr. Administrador de Correos y lea estas cortas líneas, estará con nosotros, pues nuestra norma de conducta siempre ha sido el inspirarnos en la verdadera justicia.

He aquí la misiva:

Portoviejo, Marzo 26 de 1915

Señor Director de 'El Cronista'

Presente.

En el número 1226 del Diario 'El Globo', se lee una información del Corresponsal de Rocafuerte, quien, de pues de tratar despectivamente a esta Oficina, (por segunda vez) asegura que el suscrito no se preocupa de averiguar las fechas en que llegan los vapores Ingleses al puerto de Manta, para despachar el correo a Guayaquil. Nada más inexacto, pues, en el Copiador de Telegramas se puede leer la continua averiguación que de ello hago, contestándole casi siempre que el vapor tal o cual está en el Puerto [Bahía] sin que me quede tiempo, sino para avisarle al público de esta ciudad y despachar el posta a Manta; sencillamente, porque no dispongo del cable para Esmeraldas o Tumaco, a fin de hacer averiguaciones con la anticipación que se le antoja al referido Corresponsal, porque una cosa es buscarlas de crítico, a ratos perdidos, en el silencio de un gabinete, entre el *Dale-far-siente*, y bocanuals de un pipo, y otra, colocarse en el puesto al medio de dificultades sin cuento y exigencias extravagantes de algunas gentes. Ahora, el público de las demás poblaciones de la Provincia sabe perfectamente, la normalidad actual del servicio de correos con Guayaquil, y anticipadamente remite a esta oficina su correspondencia y encomiendas para seguir viaje en primer vapor. La fecha anticipada de la llegada de éstos, no la saben, a veces, ni los mismos Agentes de Guayaquil y Bahía, habiendo recibido en muchas ocasiones, contestación de ellos, en el sentido que afirmo y en otras no recibo ninguna respuesta.

No es verdad, que, la correspondencia venida de Rocafuerte el 13 de este mes, se haya quedado en esta oficina, está en Guayaquil hace varios días; lo que pasó fue, que avisé a la señorita Administradora de Correos de esa, que una encomienda que vino no pudo seguir viaje en esa fecha, por tener cerrada la Carta-Cuenta y no haberse apoderado de ella, puesto que, el postal 1914 que seguir viaje en el tren de ese día, llevaron ocho bultos entre correspondencia y encomiendas, que aforme de mí es difícil llevarlos en ese tiempo, por la falta absoluta de ellos, ya que nadie ignora que las encomiendas se consiguen en todas

partes con más anticipación que la correspondencia. ¿Deba, poner que el correo acumulado en tanto tiempo se quedara, por órden del señor Corresponsal, de no mandar en tren al posta? Desde que tenía aviso que mi por la mañana del siguiente día, salía el vapor de Bahía a Manta, ¿hubiera aguardado el vapor, que el posta llegara, cuando éste tenía que tardarse mucho en el tránsito, por razón del mal camino, en esta época lluviosa? Imposible. ¿Quién diga lo contrario, aunque sea veterano en achaques de correspondencia, pretendo hacer conculgar al público con ruedas de molino.

Como empleado público, mi opinión ha sido siempre, la de aceptar todas las indicaciones que la prensa sensata haga, para mejorar un servicio, pero que estas sean fruto del buen juicio, sin insultos que, no hacen otra cosa que herir de rechazo al que las dirige. Agradezco a usted la publicación de la presente por consideración al público.

Del Sr. Director atento servidor

EL ADMINISTRADOR PRINCIPAL DE CORREOS.

OTRO COMBATE

Naval en el Pacífico.

Una escuadrilla inglesa ataca al crucero "Dresden" frente a las islas Juan Fernandez.

EL BUQUE ALEMÁN IZA BANDERA DE PARLAMENTO Y SE HUNDE DESPUES DE UN CORTO TIROTEO

(Cablegrama especial)

Londres, marzo 16.

TELEGRAMA—Guayaquil

Oficial.—El Almirantazgo anuncia que los cruceros acorazados ingleses "Kent", "Glasgow" y el crucero auxiliar "Orama" alcanzaron, el 14, frente a las islas Juan Fernandez (Chile) al crucero alemán "Dresden" perteneciente a la división del Pacífico que fue batida el año pasado en las Malvinas y al que no se le había podido dar caza hasta ahora.

El "Dresden" contestó los fuegos de los buques ingleses, durante pocos minutos, procluyendo en seguida a arriar su bandera y a izar la de parlamento.

Cuando las naves británicas cesaron los fuegos, se comprobó que se había declarado un terrible incendio a bordo del "Dresden".

Pocos instantes después hizo explosión la Santa Bárbara y la nave enemiga desapareció de la superficie.

Fueron salvados sólo quince de los tripulantes, los cuales se encuentran heridos.

Las naves inglesas no han experimentado bajas.

Confirmación oficial.

Cablegrama suministrado por el Consulado británico en Guayaquil: Marzo 16.—El Almirantazgo anuncia lo siguiente: El 16 de marzo los cruceros británicos "Glasgow" y "Kent" y el crucero auxiliar "Orama" encontraron al crucero alemán "Dresden" cerca de la isla de San Juan Fernandez; siguió un combate; después de cinco minutos el "Dresden" bajó su bandera blanca.

El "Dresden" fue muy averiado y estaba quemado y después de un poco tiempo su Santa Bárbara bajó, se hundió. Los tripulantes de los buques de guerra ingleses no experimentaron ninguna baja y los buques de guerra quedaron ilesos.—BRITISH CONSULATE.—Guayaquil.

Libros

de enseñanza que ofrece en venta al detall, el suscrito a precios sin competencia.

Libro de lectura, Mantilla N.º 1. Lector Americano, por Nuñez, Nos. 1 y 2.

Lector Moderno, de Appleton, Nos. 1 y 2.

Arte gradual de lectura y escritura, por P. Sau Martí.

Nociones de Ortología castellana, por id.

Compendio, Epítome y Rudimentos de gramática castellana, por id.

Elementos de aritmética, cursos elemental, medio y superior, por Pedro Martínez Guerrero.

Elementos de aritmética, curso medio y superior, por Bruño.

Nociones de geometría y dibujo lineal, por id.

Geografía infantil, del Ecuador, por id.

Historia y geografía del Ecuador, por R. Andrade.

Historia del Ecuador, por Pedro F. Cevallos.

Geografía Universal, por J. M. Royo.

Historia Universal, (prontuario) por Sánchez y Casado.

Moral, por Zamacois.

Urbanidad, por Cuervo.

La moral en ejemplos, por García Puro.

Urbanidad, por Urculú.

Instrucción moral y cívica, por Pablo J. Gutiérrez.

id. id. e id. por E. de P. Soria.

Higiene privada y pública, por Carlos de Saenz.

Lecciones de cosas, por Colomb y por Toro y Gómez.

Gimnasia Sueca, por Kumlien y por Dr. R. Sahnbraum.

Método Cortina, para aprender idiomas.

Guía para maestros, por S. L. Arnold.

Variedad de libros de enseñanza, estilo moderno.

Portoviejo, Marzo de 1915.

José A. Gutiérrez A.

1—m.

Gacetilla

Sobre las tinieblas.....luz.

Ha sido comunicado a la Dirección de Estudios de esta provincia, que por concepto de la participación que tiene la Instrucción Primaria, en lo que a deuda el Asentista del agudamiento, por el remate de dicho Ramo, en el año ppdo. recibirá la Colecturía respectiva, lo que hubiera recibido antes, con cuya cantidad, se atenderá al pago del Profesorado de esta provincia, dándose preferencia a los sueldos devengados en el año anterior. Están, pues, de plácemes, los maestros de escuela, para después del 30 de abril próximo. Pagará el Asentista conforme lo ofrecido y determinado por el Bijeutivo? Entregará el señor Tesorero de Hacienda, lo que corresponde, con la debida religiosidad, atento a las apremiantes circunstancias, por que atraviesa el Erario, con el ingente gasto de guerra. Lo veremos, y cuando el dinero este entregado, le podremos dar los parabienes a los desdichados maestros de escuela; por ahora paciencia.

Lo mismo.

El señor don M. Fgás C. Inspector de Sanidad, sigue con su salud en estado de cuidado.

Vayasiquiera!

Córrase la noticia que el últimamente nombrado Director de Estudios de esta Provincia, señor Ugullias, se ha excusado de aceptar tal cargo.

Vaya siquiera!, como que ha sabido este señor interpretar el sentir del pueblo manabita.....

Tres menos.

El jueves se encontraron las fuerzas del Gobierno con una partida de ladrones, capitaneados por un tal Pignapote, en "Chala" de Chone; y después de trabarse combate salieron en derrota los famosos ladrones, dejando tres muertos y no pocos objetos robados.

Reunión.

Por las informaciones que tenemos, venimos en conocimiento que todos los bandoleros que han asolado la zona norte de la Provincia, han hecho cuartel general en las montañas de Barro. Como que esta reunión obedece a la falta de elementos bélicos y de apollo moral.....!

Orden Ministerial.

El Ministro de Instrucción Pública, con auencia del de Hacienda, ha ordenado a la Colecturía de Instrucción Primaria, que recaude directamente de la Tesorería y Colecturías fiscales, los fondos destinados por la Ley, para la Instrucción Primaria haciendo uso de la jurisdicción coactiva, si fuere necesario, quincenalmente, a fin de mejorar la situación de este Ramo. ¡Amanecerá y veremos! Hasta hoy, la Colecturía no recibe ni un solcentavo, así, que, por lo mismo, no se pagan sueldos de enero y febrero, ni mucho menos habrá para pagar el de marzo, que toca a su fin. ¿Dónde estarán las entradas de timbres, los impuestos al tabaco, al aguardiente, &c. &c.? Los dos últimos, es notorio, que no han sido rematados, así que, si los Colectores, no obran o mejor dicho, no hay entradas, quiere decirse, que está la Instrucción Primaria, sin fondos y en ayunas.

NOTA DE LA GUERRA Europea.

TEXTO DE LA CONVENCION TURCO-GERMANICA

Según afirma el "New York Herald", el siguiente texto aproximado de la convención suscrita entre Turquía y Alemania en la primera quincena de diciembre, convención que arrojó a la Sublime Puerta a la guerra:

Alemania se obliga: 1.º A proporcionar durante toda la duración de la guerra, las municiones y el dinero necesario para el mantenimiento de las tropas.

2.º A proporcionar a Turquía, soldados de ingeniería, exploradores, pontoneros y especialistas en general, fuera de un número prudencial de oficiales para la campaña.

3.º En caso de triunfo, Alemania se obliga a entregar a Turquía la quinta parte de la indemnización que se haya entregado a los vencedores.

4.º Alemania se obliga a no firmar la paz separadamente, y en caso de realizarse una paz desfavorable para Alemania, hara introducir en el tratado una cláusula obligando a los vencedores a respetar la integridad territorial de Turquía.

Turquía por su parte se compromete:

1.º A llevar la guerra contra Rusia e Inglaterra. (De Francia, según parece, el documento no ha mención.)

2.º A proclamar la guerra santa.

3.º A no firmar la paz separadamente.

La Tragedia Europea.

(De nuestros cañes)

BERLIN, marzo 17.—De Atenas comunican que durante el bombardeo de los fuertes interiores de los Dardanelos, todos los buques aliados sufrieron averías.

Las órdenes generales expedidas por el Estado Mayor británico no dejan duda sobre la enorme superioridad numérica que los ingleses han tenido a su favor para tomar la ofensiva en el territorio de Flandes Occidentales, durante las últimas semanas.

BASILEA, marzo 17.—Se anuncia que en Grecia ha sobrevenido una crisis política a causa de haberse negado el Rey Constantino a permitir que Francia e Inglaterra transportasen 20 mil hombres al través del territorio griego, para auxiliar al ejército serbio en sus operaciones contra los austriacos.

PARIS, marzo 17.—Una comunicación oficial dice que el ejército belga ha continuado haciendo progresos sobre la vuelta del Iser y al Sur de Dixmude.

Los británicos fueron ayer, de tarde, violentamente atacados en San Eloy y al Sur de Iprés. Al principio retrocedieron ligeramente, pero lograron luego recuperar parte del territorio perdido por medio de contra-ataques posteriores.

La lucha continúa con la misma intensidad en la Nueva Capelle; en Argona continuaron los ataques y contra-ataques de ambos bandos, durante el día de ayer; entre Four-de-Pas y Bollante rechazando energicamente al enemigo.

BERLIN, marzo 17.—Una comunicación oficial dice que dos buques de guerra enemigos bombardearon nuestras posiciones en Westende, sin causar mayores daños. Los alemanes han atacado las alturas al Sur de Iprés, defendida por los ingleses, obteniendo relativo éxito.

Hemos rechazado los ataques aislados efectuados por las tropas francesas, al Norte de Lemesnil, ocasionándonos grandes pérdidas. En los Vosgos la lucha continúa en varios lugares.

De Rusia comunican que la cantidad de prisioneros hechos en los últimos combates al Norte de Augustow, sube a 5.400 y que se ha rechazado todos los ataques efectuados por los moscovitas al Nordeste de Prza synz.

PARIS, marzo 17.—El responsable de la Agencia Havas en Atenas dice que un buque hospital francés que llegó a tomar provisiones, partirá inmediatamente a los Dardanelos. Se asegura que desde el comienzo de la lucha, los marineros franceses no han tenido una sola baja frente a los Dardanelos. Parece sin embargo, que la puntería de los artilleros turcos ha mejorado en los últimos días.

LONDRES, marzo 17.—Con el propósito de adoptar medidas determinadas sobre la autorización que debe darse a los alemanes residentes en Inglaterra para sus transacciones comerciales, se ha nombrado un comité bajo la dirección de Agustín Chamberlain.

Se ha impuesto grandes restricciones al tráfico de viajeros entre Inglaterra y Francia, debido a la iniciación de la nueva ofensiva de los aliados y las necesidades cada vez más apremiantes en el transporte de tropas al continente. Los viajeros deben llevar a Francia pasaportes especiales con un documento adicional avisado por el consular y con la entidad completa del individuo y el objeto de su viaje.

RETROGRAD, marzo 17. Un despacho oficial de Tiflis dice que nuestras tropas han consolidado sus posi-

ciones en el paso de Dzantoul y han efectuando un avance vigoroso en los caminos de Khopa, desalojando a los turcos de sus posiciones.

ATENAS, marzo 17.—Se informa que los soldados turcos dieron muerte a 60 familias griegas en Yemerli. Esta noticia ha causado gran sensación en los círculos oficiales, pues Turquía se había comprometido a proteger a los súbditos griegos residentes en territorio otomano.

SALONICA, marzo 17.—Se informa que el crucero "Greeben" chocó con una mina en la bahía de Steina, teniendo que vararse y transportar sus cañones a las fortificaciones, por haber quedado muy averiado por la explosión.

NEW YORK, marzo 17.—Una carta de Londres dice que se tomó numerosos pescadores en el momento en que se daban en la tarea de mirar el mar de Irlanda; que estos fueron sometidos a un consejo de guerra y luego ejecutados.

El Almirante Jellicoe, que había obtenido licencia por pocos días, se embarcó en el "Iron Duke". Su partida se cree que determinará la iniciación de importantes operaciones en el mar del Norte.

GRAN BARATILLO.

En el establecimiento comercio "La Perla", situado en la calle "Colón" N.º 46, se está realizando en la actualidad una gran existencia de varias clases de gazas, zarzas, crespollinas, satines, lanas, lanitas & B.

Marcos G. Sabando S.

Comerciante.

Ofrece a su muy digna clientela un variado surtido de mercaderías: como abarrotos en general de las mejores marcas conocidas en ésta, y muy refinado nacional; atendiendo a toda hora del día y de la noche.

Casa del Sr. Francisco Neptali García. Intercesión "Quiroga" y "Rocafuerte".

Portoviejo, Marzo 13 1915.

SI QUIERE UD VIVIR SANO Y CONTENTO.—Tómese una copa de Vermont "Casaseo" antes de cada comida. No se arrepentirá de este consejo.—Agosto 24 1914.

2-a.

BILLETES DE LOTERIA.

En la Agencia Central de este ciudad encuentranse de venta—toda los días—billetes de la lotería que verificará—semanalmente—la Sociedad de Beneficencia Municipal de Guayaquil.

Dirigirse a su Agente señor

Arturo Lopez Santos

Portovía, Enero 23 de 1915

BOTICA "FERROCARRIL"

abiendo tomado por mi propia cuenta esta afamada botica que fue del Dr. Leopoldo Escobar, tengo el honor de ofrecer al público un gran surtido de drogas y especialidades, nuevas y frescas.

En el despacho de recetas y medicamentos, habrá especial cuidado.

Daré consultas gratis para los pobres, todos los días de 10 a. m. a 11 a. m.

Dr. Carlos T. CAMACHO

DAVID ORDOÑEZ

BUSTAMANTE

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales en Chone. Tiene su estudio, provisionalmente, en los bajos de la casa del finado Sr. Juan María Gómez, calle Colón.

Chone, Octubre 6 de 1914.

ATENCIÓN señoras!

Pongo en conocimiento de tantas y cuantas tengan cuentas pendientes en mi taller de sastrería, que si después de quince días no se acercan a cancelarlas, un veré en el duro caso de exhibir sus nombres, como deudores morosos, en las puertas de mi taller; aparte de entablar ejecución a todos los que tengan sus documentos vencidos.

Portoviejo, Marzo 17 de 1915

ENRIQUE G. LOOR.

ATRAVENTE DIVERSION—

Fonógrafos de la muy acreditada y sin rival marca Tomas A Edison, Gramófonos y Grafonolas "Columbia". Inmenso surtido de cilindros y discos dobles, con selecciones variadas, tiene constantemente de venta y al alcance de todas las fortunas, La Agencia Mercantil, "La Marina", de esta Capital

AVISO COMERCIAL

El que abajo suscribe pone en conocimiento del público que, en atención el crédito de que goza, ha abierto su tienda de comercio en el punto "Balza de Miguellillo", de la parroquia Abdón Calderón, donde compra toda clase de productos del país y ven de mercaderías al por menor.

Abdón Calderón, Fbro. 9 de 1915

José Jacinto Vera.

DENTIFRICOS

En la acreditada farmacia "Ferrocarril" de propiedad del doctor Carlos T. Camacho, se encuentran los mejores y más sanos dentíficos, con certificados de los más afamados médicos del mundo.

Si se desea conservar una dentadura limpia y bien reluciente ocurrida a la botica "Ferrocarril", que los vende a precios módicos.

M.A. CORRAL J

—ABOGADO—

Ofrece sus servicios profesionales en Calcuta. Tiene su estudio en la Plaza principal, casa del Sr. Matías Mejía. Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Calcuta, Febrero 1º de 1915

Aviso.

"LA NIEVE" vende agua de pozo, bien limpia y pura a CINCO CENTAVOS la carga, entregándosela al portador en la botija que conduzca.

5-v.-2 Rucro 19 de 1915.

ACEITE DE OLIVA

Es la salvación!

Este comestible común, si es puro tiene algunas propiedades medicinales que vale bien tener en cuenta. Se emplea con gran provecho desde la infancia hasta la vejez. Para niños de pecho, muy delicados i flaqueos, fricciones diarias con aceite de olivo suplementa la alimentación. Para la eczema, ligeras unturas del aceite calman la picazón. Usase también para la caída de pelo i en la cascá. Para el reumatismo unturas de aceite alivian i a veces curan. En todo caso de extrínimiento una cucharadita de este aceite tomada entre alimentos alivia con seguridad. En la mayoría de casos de envenenamiento dese una buena cucharada del aceite mientras se espera mayor auxilio.

Son pues, incalculables los beneficios que reporta a la humanidad el uso frecuente del aceite de olivo puro. I debe Ud, alimnar por completo del uso diario para su alimentación, aquel nocivo artículo llamado "Aceite de comer", que no es otra cosa que aceite de semillas de algodón i otras, con una pequeña mezcla de aceite de olivo

Ocurra Ud. a "La Marina", donde encontrará aceite purísimo de Oliva, casi al mismo precio que le brayega que se vende comunmente en las pulperías.—[2 meses]

Febrero 3

DARIO MUÑOZ V.

Medico y Cirujano

Ofrece sus servicios profesionales en Portoviejo. Tiene su habitación en los altos de la casa del Sr. Navas Portugal. Horas de consulta de 1 a 3 p. m.

Febrero 28 de 1915

ESTO NO ES GUERRA.

Compro permanentemente miel de caña y celebrare contratos para recibirla en el lugar d'la producción, en esta ciudad, o en mi hacienda "La Sierrita."

Para arreglos de precios y otros pormenores se me encontrará en mi establecimiento comercial en esta ciudad, Plaza principal casa de la familia Sabioga.

El pago de las compras se hará a contado del artículo, de riguroso puntaje.

Compro también maíz de la presente cosecha.

Portoviejo, Marzo 1º de 1915.

ANTONIO SEGOVIA.